



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y
ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25
DE ABRIL DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández
Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina

Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 25 de Abril de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 30, correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2018.

II. INICIO DE LOS TRABAJOS EN RELACIÓN CON EL APARTADO OCTAVO DEL PACTO POR LA INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA SUSCRITO CON UNICEF

El Presidente da cuenta del Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, firmado por todos los Grupos Parlamentarios



Asamblea Regional
de Murcia

y en concreto, el apartado octavo del acuerdo que es lo que ha motivado la convocatoria de la Comisión:

"Octavo.- La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Asamblea Regional evaluará anualmente, mediante la emisión del oportuno dictamen, la actuación del Gobierno Regional y sus políticas públicas en las materias a que se refiere este acuerdo, para lo que podrá contar, entre otros, con la colaboración de representantes de UNICEF y de otras organizaciones y expertos que trabajen con la infancia."

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Molina Gallardo informa de las iniciativas que su Grupo ha formulado sobre esta materia, sobre todo la moción que la Cámara aprobó sobre la mejora de la enseñanza de 0 a 3 años, y propone que el Gobierno informe sobre su cumplimiento.

La Sra. Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista propone solicitar información sobre los aspectos concretos del pacto y la comparecencia de la Consejera o persona en quien delegue, así como que la información se ponga en conocimiento de UNICEF para conocer su análisis y evaluación e intentar que antes del verano la Comisión apruebe el dictamen correspondiente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. García Navarro propone también solicitar la comparecencia de la Consejera y de un representante de UNICEF y solicitar información sobre el tema en cuestión y poder aprobar el dictamen.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González Romero considera más ágil pedir información al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones que han llevado a cabo en materia de infancia, evaluar las mismas y emitir el dictamen por parte de la Comisión.

Se abre un segundo turno en el que intervienen nuevamente la Sra. Casaldiero Jódar para expresar su acuerdo de solicitar primero la información y que la comparecencia se celebre posteriormente, puntualizando que la información debe



Asamblea Regional
de Murcia

referirse a la infancia y a la adolescencia; la Sra. García Navarro de acuerdo con lo expuesto anteriormente, añadiendo que la Comisión conozca las conclusiones que formule la Comisión Especial de la Pobreza; el Sr. Molina Gallardo de acuerdo también con lo manifestado de solicitar información y posteriormente celebrar la comparecencia y la Sra. González Romero para manifestar también su acuerdo en solicitar primero la información sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en materia de infancia y adolescencia y acordado que la Comisión conozca las aportaciones que plantee la Comisión Especial de la Pobreza donde va a comparecer el Presidente de UNICEF.

Se acuerda, en consecuencia, solicitar la referida información de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

